

México D. F. a 28 de Julio de 2011

**ACTA TERCERA SESION ORDINARIA
08 DE ABRIL DEL 2011**

El **Presidente Juan Pablo Pérez Mejía**, buenos días, diputado; buenos días a todos.-----

Hoy es un día complicado, dado que la Asamblea está sesionando tres días a la semana y durante ese proceso de sesión del pleno no se permiten hacer reuniones de comisiones o comités.-----

Entonces nada más queremos dejar constancia en la versión estenográfica para el orden del día de hoy. -----

C. Presidente Juan Pablo Pérez Mejía.-----

Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México. La diputada **Aleida Alavez Ruiz** ha firmado el acta y también se incorporará en unos minutos al igual que el diputado **David Razú Aznar**, por lo que hoy le pediremos al Vicepresidente de este Comité que nos haga el favor de fungir como Secretario de esta sesión para pasar lista de asistencia y verificar el quórum establecido por el Reglamento para la celebración de la sesión de este Comité.-----

Antes de pasar lista, también el diputado **Julio César Moreno Rivera** ha confirmado que viene en camino, sin embargo también se hicieron todos los acuerdos previos para que él también firme el acta.-----

Diputado **Federico Manzo Sarquis**, le pedimos que nos auxilie en este día para hacer las funciones de Secretario.-----

C. Diputado Federico Manzo Sarquis.-----

En funciones de la Secretaría, procederé a pasar lista de asistencia y hacer la verificación del quórum legal correspondiente.-----

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA
SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA



Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado David Razú Aznar, que está en otra actividad como ya mencionó el presidente, diputada Aleida Alavez Ruiz, que también está presente y se encuentra cumpliendo también con otras actividades de la Asamblea Legislativa en otra sede, diputado Julio César Moreno Rivera, como mencionaba el presidente se encuentra también cumpliendo funciones similares a la de los diputados mencionados, por supuesto el de la voz, por lo tanto hay quórum legal, diputado presidente.-----

C. Presidente Juan Pablo Pérez Mejía.-----

Muchas gracias, diputado. En virtud que existe el quórum establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la sesión de este Comité.-----

Diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura al orden del día.-----

C. Secretario. Federico Manzo Sarquis.-----

Se procede a dar lectura al orden del día.-----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

3. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.-----

4. Acuerdo para la realización de un foro sobre Libertad de Expresión.-----

5. Asuntos Generales.-----

Cumplida la instrucción, diputado presidente.-----

C. Presidente Juan Pablo Pérez Mejía.-----

Gracias diputado. Le solicito continúe con el desahogo del orden del día.-----

C. Secretario. Federico Manzo Sarquis.-----

Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.-----

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado presidente.-----

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA
SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA



El tercer punto del orden del día corresponde a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Por economía parlamentaria se dispensa la lectura, toda vez que se ha entregado un ejemplar de la misma a cada uno de los diputados que integran este Comité.---

El cuarto punto del orden del día corresponde al acuerdo para realizar un foro sobre la Libertad de Expresión, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.-----

Se han realizado tres mesas de trabajo con los equipos de asesoras y asesores para diseñar el programa de este foro que está a nuestra consideración, señalando en la carpeta de los diputados los siguientes elementos:-----

Fecha del foro: 03 y 04 de mayo del 2011.-----

Sede: Por confirmar.-----

Debido a que en nuestro país la libertad de expresión ha tenido momentos sumamente ríspidos y sanguinarios, se realizaban toda clase de cauciones solapadas por los medios, desde la seducción y la cooptación hasta los asesinatos aún hoy no comprobados, se proponen los siguientes ejes temáticos:-----

1. Violación a la libertad de expresión: una mirada desde los derechos humanos.-----
2. Vulnerabilidad de los mecanismos de protección para periodistas.-----
3. Autocensura y libertad de expresión periodística.-----
4. Medios de comunicación, retos y perspectivas.-----

C. Presidente Juan Pablo Pérez Mejía.-----

Pedimos al diputado Federico Manzo Sarquis, en funciones de la secretaría de este Comité para esta sesión, haga lectura del acuerdo que suscribimos los diputados integrantes de este Comité para realizar el foro.-----

C. Secretario. Federico Manzo Sarquis.-----

Por instrucciones de la presidencia, se da lectura al Acuerdo que suscriben los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México referente a la

COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA
SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA



realización de un foro sobre la libertad de expresión conforme a las siguientes consideraciones.-----

Primero.- Que con fundamento con lo dispuesto por el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México cuenta con las atribuciones y facultades necesarias para la realización de actividades que permitan generar un vínculo con instituciones y dependencias que generen información de interés para la Ciudad de México.-----

Segundo.- En el año de 1993 la Asamblea General de Naciones Unidas, a iniciativa de los países miembros de la UNESCO, proclamó el 3 de mayo como Día Mundial de la Libertad de Prensa, con la idea de fomentar la libertad de prensa en el mundo, al reconocer que una persona, pluralista e independiente es componente esencial de toda sociedad democrática.

Tercero.- La libertad de expresión es un derecho además plasmado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este derecho debe garantizar ante todo la salvaguarda de la integridad física de quienes la ejercen. Por lo tanto, se deben establecer los mecanismos necesarios para dar continuidad a la protección de quienes ejercen la defensoría de los derechos humanos y el trabajo periodístico.-----

Cuarto.- Los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México acuerdan realizar un foro sobre el ejercicio y las implicaciones de la libertad de expresión en el marco de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa.-----

Quinto.- En nuestro país la libertad de expresión ha tenido momentos sumamente ríspidos y sanguinarios. Se realizaban toda clase de corrupciones solapadas por los medios, desde la seducción y cooptación hasta los asesinatos aún hoy no comprobados. Se ha demostrado también la práctica aún hoy recurrente de espionaje telefónico llevada a cabo por dependencias de carácter federal a personalidades de la vida política, empresarial y periodística como por ejemplo Isabel Arvide, Carmen Lira, Directora de la Jornada, José Agustín Ortiz Pinchetti, también de La Jornada, Gabriel Sequelis y Miguel Badillo de El Universal, por mencionar sólo algunos ejemplos.-----



COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA
SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA



Por lo anteriormente expuesto y fundado, se acuerda realizar un foro sobre la libertad de expresión en los siguientes términos:-----

Foro Libertad de Expresión. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México. Sede Ciudad de México. Mayo 3 y 4 de 2011. Museo Interactivo de Economía como propuesta preliminar y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el inmueble de Plaza de la Constitución número 7, Centro Histórico Ciudad de México, el cual es dirigido al público en general, académicos, senadores, diputados federales, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Convoca Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.-----

En el desarrollo del foro los expositores abordarán aspectos o factores críticos relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión desde la siguiente perspectiva: -----

Violación a la libertad de expresión: una mirada desde los derechos humanos.-----

Vulnerabilidad de los mecanismos de protección para periodistas.-----

Autocensura y libertad de expresión periodística.-----

Medios de comunicación, retos y perspectivas.-----

C. Presidente Juan Pablo Pérez Mejía.-----

Como constancia para la versión estenográfica se le pide a la secretaria consultar en votación económica si es de aprobarse esta propuesta de foro con los elementos ya mencionados.-----

C. Secretario. Federico Manzo Sarquis.-----

Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica a los diputados si es de aprobarse el foro en los términos que fue planteado. Aprobado por unanimidad.-----

C. Presidente Juan Pablo Pérez Mejía.-----

Por último, una vez que no fue inscrito ningún punto como asunto general en el orden del día, se da por concluida esta sesión del Comité de Estudios y Estadística sobre la Ciudad de México, agradeciendo al diputado Manzo su presencia en esta sesión y a los demás

**COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE
LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESIDENCIA**



**ACTA TERCERA SESION ORDINARIA
08 DE ABRIL 2011
FIRMA AL CALCE**

**PRESIDENTE
DIP. JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA**

FIRMA

**VICEPRESIDENTE
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS**

**SECRETARIO
DIP. DAVID RAZÚ AZNAR**

**INTEGRANTE
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ**

**INTEGRANTE
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**